

Fecha: 19-05-2025
 Medio: El Pinguino
 Supl.: El Pinguino
 Tipo: Noticia general
 Título: Feriantes magallánicos ven con preocupación entrada en vigor de Ley de Ferias Libres

Pág.: 5
 Cm2: 737,9
 VPE: \$ 883.951

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: Negativa

Feriantes magallánicos ven con preocupación entrada en vigor de Ley de Ferias Libres

● A pesar que las autoridades destacan la oportunidad de formalizarse y una rebaja a los impuestos de 19% a 1,5%, los feriantes regionales están preocupados del impacto de la implementación de esta regulación en sus ingresos.

Fernando Cumare
 periodistas@elpinguino.com

Posiciones encontradas y un halo de incertidumbre para los feriantes magallánicos dejó el anuncio que días atrás se compartió por los seremis de Hacienda y Economía en cuanto a la promulgación y pronta entrada en vigencia de la Ley de Ferias Libres.

En teoría, la normativa se enmarca en un ambicioso proyecto de formalización y modernización del sector de comercio ambulante y feria en Chile.

Si bien su objetivo se enmarca en reducir la evasión fiscal y dinamizar la economía popular, la conversación en Magallanes revela tensiones propias de la transición: la necesidad de equilibrar innovación tecnológica y justicia tributaria, sin perder de vista la realidad y diversidad de los feriantes.

Oportunidad de formalización

En Magallanes, iniciativas complementarias desarrolladas por Sercotec, como el reciente lanzamiento de un fondo de 44 millones de pesos para fortalecer y modernizar las ferias locales, buscan aliviar parte de las incertidumbres y facilitar la adaptación a esta nueva realidad económica y jurídica, sin embargo, para optar por este tipo de beneficios, los feriantes deberán formalizarse y cumplir con diversos requisitos.

Así lo aseveró la seremi de Economía, Marlene España, destacando que "esta legislación va a venir a estandarizar un poco para que todas las ferias libres de Chile tengan un mismo cuerpo legal y puedan abordar sus requerimientos, sus necesidades como agrupación para poder postular a fondos como éste y a otros fondos que el Estado ponga a disposición para justamente poder crecer y desarrollarse".

Ajuste tributario

Nosotros ya de las cosas que compramos, que adquirimos, que son cosas usadas muchas veces, el impuesto ya está pagado".

Paulina Reyes presidente de la agrupación de feriantes Esperanza Austral.

La iniciativa, busca sustituir el actual IVA del 19% por un impuesto único del 1,5% el cual sería aplicable aplicable exclusivamente a las transacciones electrónicas, medida que pretende formalizar y dinamizar un segmento de la economía popular que, históricamente, ha operado al margen de los regímenes tributarios tradicionales, según explicó el seremi de Hacienda, Alvaro Vargas.

"Este proyecto reemplaza la venta del 19% por un impuesto de 1,5% sustitutivo voluntario que se cobra a través de las maquinetas de cobro. Para que

las empresas acojan esto tienen que estar en el Servicio de Impuestos Internos catalogados como ferias libres y además en la municipalidad catalogados como ferias libres".

¿Qué pasa en Magallanes?

Como es costumbre para los magallánicos, algunas propuestas y decisiones tomadas desde el nivel central generalmente no parecen tomar en cuenta la realidad que se vive en su región y por una parte, según declaraciones de la misma seremi España, "en Magallanes solamente hay tres ferias libres reconocidas

como ferias libres, las que están en Puerto Natales. Aquí en Punta Arenas no hay ninguna feria libre que esté acogida por la ordenanza municipal de Punta Arenas".

Sin embargo, en la capital regional, este nuevo régimen tributario no pasa desapercibido, ya que comedores y puntos de venta informales -como los que se encuentran en la Feria Llorca de Punta Arenas- han generado debate entre los actores del sector.

Y es que para la presidenta de la agrupación de feriantes Esperanza Austral, Paulina

Reyes, el escenario se muestra complicado debido a que, en primera instancia, muchas veces la actividad comercial depende de las particulares condiciones climáticas de la región, lo cual representa una desventaja en comparación con "las ferias del norte" que operan de forma más constante.

"Esta ley está como pensada en las ferias del norte, las ferias libres que trabajan los seis días de la semana", manifestó la dirigente, señalando a su vez que "nosotros acá trabajamos en forma ocasional, y eso, más que nada, y ahora nos

quieren obligar a sacar las pateras comerciales, a tener esas máquinas".

De igual forma, elevó su reclamo en cuanto a los impuestos y enfatizó: "Nosotros ya de las cosas que compramos, que adquirimos, que son cosas usadas muchas veces, el impuesto ya está pagado".

Ante los múltiples panoramas, el reto estará en afinar la normativa y brindar el soporte técnico y financiero necesario para que esta transformación tenga un impacto positivo en una de las regiones con desafíos y potencialidades muy particulares.



AMERICAN Days 19 AL 24 MAYO

DCTO HASTA 26% | BONOS HASTA \$7.140.000 + IVA INCLUIDO



*IMÁGENES REFERENCIALES

LOS MEJORES 6 DÍAS DEL AÑO